





☐ Empocaldas ☐ empocaldas_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co ☐ www.empocaldas.com.co

Manizales, 30 de junio de 2021

PARA:

ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ

Secretaria General (E)

DE:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

ASUNTO:

Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: CAMBIO RED ACUEDUCTO BARRIO LA INMACULADA Y SALIDA LOS TALLERES EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS. Con un presupuesto oficial de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$253.077.866,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES con CAMILO ANDRÉS MORALES ÁLVAREZ.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Alentamente,

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento

Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.